

CONCLUSION

Estamos informados que miembros de la seguridad presidencial destacan frecuentemente en la calle San Pascual y se preocupan de la residencia del número 599 que ocupa un diplomático norteamericano. No podemos comprender porqué dos jóvenes, tan inexplicablemente detenidos hayan sido en forma inconcebible y extraños propósitos no hayan sido liberados inmediatamente. Tampoco podemos comprender porqué fueron violentamente tratados en la residencia del Presidente. Que ellos fueran esposados, vendidos y llevados a una cárcel sin defensa. El hecho de que les hayan confiscado algunas de sus pertenencias señala una violación a la ley.

La familia no fué notificada hasta seis horas después, a quienes se les dió una extraña cuenta de los sucesos de esta detención. Aún más, tomó dos horas para obtener su liberación, quedando completamente establecida la buena fé de los jóvenes. Finalmente, la insistencia de parte de las fuerzas de seguridad de que esta Embajada no fuera informada oportunamente, viola las normas internacionales.

Sabemos que las autoridades chilenas han iniciado una intensa investigación de este incidente. Las familias de estos jóvenes están profundamente preocupadas de que este incidente sea llevado al conocimiento del Gobierno y que pudieran ser objeto de alguna represalia. Ellas han solicitado que los nombres no sean dados a conocer con el fin de reducir la posibilidad de alguna acción arbitraria de algún subalterno que actúe sin autorización del Gobierno. Así mismo, ellas han solicitado y expuesto el deseo de que este incidente no se haga público, que pudiera inducir a un descrédito del Gobierno.